

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Según la normativa vigente que regula la tramitación de **CONCURSOS y PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS** que establece el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en el que ampliamente quedan especificados los trámites y fases procedimentales del contrato de suministros, se añaden las **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**, que esta Institución considera de imprescindible cumplimiento.

- 1 La oferta técnica deberá aportar, en su caso:
 - 1.1 El programa de mantenimiento preventivo.
 - 1.2 El protocolo de diagnóstico de averías.
 - 1.3 El manual de procedimientos.
 - 1.4 Los manuales de uso, debiendo suministrar el proveedor dos copias de los manuales de funcionamiento y mantenimiento en castellano, así como un catálogo del equipo.

- 2 Se aportará MODELO DE PROPUESTA DE CONTRATO DE MANTENIMIENTO en el que como mínimo se hará constar:
 - 2.1 Prestaciones técnicas.
 - 2.1.1 Definición de las prestaciones incluidas en el contrato: número de inspecciones anuales, operaciones preventivas que se realizarán en cada una de ellas; descripción de los materiales y piezas a emplear de sustitución automática a plazo fijo, (coste que deberá ser incluido en el contrato de mantenimiento); tiempo máximo de respuesta del servicio técnico a los avisos de averías y responsabilidad de la empresa adjudicataria ante el incumplimiento del contrato
 - 2.2 Prestaciones económicas.
 - 2.2.1 Coste anual del mismo especificándose: coste/hora de mano de obra; coste desplazamientos, si los hubiere; lista de precios de las piezas de recambio; porcentajes de descuento sobre precios, si procediera; criterios de actualización de precios, y todos aquellos otros extremos que se consideren relevantes para la adecuada ejecución económica del contrato de mantenimiento.

- 3 Las ofertas deberán contener:
 - 3.1 Plazos de garantía de los equipos y de las piezas de recambio, en su caso.
 - 3.2 Garantía de suministro de piezas de recambio durante la vida útil del equipo. Se valorará el periodo de garantía para cada uno de los equipos. Durante dicho periodo el adjudicatario realizará, sin cargo, las labores de mantenimiento preventivo que determine el fabricante y la normativa legal aplicable así como las acciones correctivas necesarias.

- 4 Formación de personal
 - 4.1 Las ofertas incluirán compromisos específicos para la formación del personal del Centro, puesta en marcha y funcionamiento del equipo, así como del servicio de mantenimiento.

Área de Concursos

5 Especificaciones técnicas:

Características mínimas:

- 5.1 Microscopio quirúrgico con sistema zoom motorizado con margen de expansión 1:6 y ajuste de velocidad
- 5.2 Sistema de enfoque interno, motorizado, con ajuste de velocidad.
- 5.3 Para trabajar con distancias focales entre los 200 y los 415 mm regulables de forma continua a través del mando motorizado del enfoque. No requiere cambiar los objetivos.
- 5.4 Tubo binocular inclinable de 0° a 180 °.
- 5.5 Oculares granangulares.
- 5.6 Sistema que automáticamente aumenta la velocidad de enfoque cuando se está trabajando con aumentos menores y disminuye la velocidad de enfoque al trabajar con aumentos mayores.
- 5.7 Sistema de iluminación Xenón 180 ° conducida por fibras ópticas con características de luz diurna conducida mediante fibras ópticas con lámpara de repuesto con sistema de cambio rápido en caso de fallo.
- 5.8 Sistema que automáticamente ajusta la intensidad luminosa independientemente del aumento, es decir, que no hay pérdida de intensidad luminosa al aumentar el zoom.
- 5.9 Empuñaduras ergonómicas para el control de todas funciones motorizadas.
- 5.10 Sistema de cableado interno.
- 5.11 Cámara de vídeo CCD de alta resolución integrada en el cuerpo del microscopio con la unidad de control de funciones de la cámara integrado en el estativo (sin cables ni piezas externas).
- 5.12 Estantivo de suelo de 1.70 m de altura con brazo basculante con giro de 360 °
- 5.13 Estantivo de pantalla LCD con la cual se acceden a todos los menús de programación. Permite almacenar parámetros personalizados de 3 diferentes usuarios.
- 5.14 Sistema de coobservación binocular estereoscópico a través de un divisor óptico.
- 5.15 Monitor a color alta resolución, pantalla LCD 14".
- 5.16 Grabador DVD con disco duro.